

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 005-203
03 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No.005 del 28 de febrero de 2005 "Estatuto General",

CONSIDERANDO

Que la autonomía universitaria es una facultad reconocida mediante la Constitución Política, que se traduce en el reconocimiento que el Constituyente hizo de la libertad jurídica que tienen las instituciones de Educación Superior destacadas como universidades, para autogobernarse y autodeterminarse, en el marco de las limitaciones que el mismo ordenamiento superior y la ley les señalen.

Que a través de la autonomía las universidades pueden cumplir la misión y objetivos que les son propios y contribuir al avance y apropiación del conocimiento del Derecho Universitario.

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 señala: "Se garantiza la autonomía universitaria. Las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley"

Que las directivas Universitarias deben proporcionar los elementos teóricos, administrativos y legales a todas las instancias Institucionales para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos misionales.

Que las actividades estatales de gobernabilidad referidas a las elecciones de órganos representativos que soportan la democracia se realizarán en diferentes momentos en el año 2019, y que dicho evento hace que las instituciones públicas tengan que considerar en su programación dicha situación.

Que, debido a las innovaciones de orden Institucional en los aspectos curriculares, gestión administrativa y modernización tecnológica, se deben hacer cambios a los cronogramas que tradicionalmente se han desarrollado, lo anterior asociado a los cambios producto del paro estudiantil vivido durante el año 2018.

Que, en virtud de la exposición argumentativa, el Consejo Académico de la Universidad del Quindío en sesión del día 03 de mayo de 2019, y después de dialogar sobre el proyecto de Acuerdo denominado: "Por medio del cual se establece el calendario académico del segundo semestre del año 2019 para programas de la metodología a distancia tradicional y virtual, para el programa académico de medicina y se modifican los acuerdos del consejo académico número 186 de 2019 y 173 del 2018", determinó su aprobación

Dado lo anterior,

K.P.7
11

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 203

U 3 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario para el Segundo Período Académico del año 2019, correspondiente a la Metodología a Distancia Tradicional y Virtual, el cual quedará así:

	Pág.
• INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN	2
• REINGRESOS, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS, SOLICITUDES A.C.S.006/2009 Y 005/2012	3
• ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA	3
• FECHAS DE REGISTROS ACADÉMICOS	6
• FECHAS PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA.....	8

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN. METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL	PRIMER SEMESTRE 2020
Inscripciones estudiantes nuevos.	21 de septiembre al 12 de noviembre de 2019
Modificación o corrección de datos en la inscripción de estudiantes nuevos.	23 de septiembre al 12 de noviembre de 2019
Consejo Académico para aprobación de la selección de estudiantes nuevos. Informe de admitidos.	20 de noviembre de 2019
Publicación informe oficial de admitidos.	21 de noviembre de 2019
Recepción de documentos para liquidación de matrícula.	23 de septiembre al 02 de diciembre de 2019

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 203
03 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

REINGRESOS, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS, SOLICITUDES A.C.S.006/2009 Y 005/2012. METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL	SEGUNDO SEMESTRE 2019	PRIMER SEMESTRE 2020
Recepción de solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas.		21 de septiembre al 12 de noviembre de 2019
Fecha límite para que la Oficina de Admisiones y Registros reporte a los Programas o Facultades la información de Transferencias Internas y Externas.		20 de noviembre de 2019
Fecha límite para que los Consejos Curriculares y/o de Facultad reporten a la Oficina de Admisiones y Registros la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas.		27 de noviembre de 2019
Fechas de recepción de solicitudes de los estudiantes que se van a acoger a los acuerdos del Consejo Superior Nos. 006/09 y No.005/2012.	02 al 07 de julio de 2019	08 al 16 de enero de 2020
Fecha límite para que los Consejos de Facultad aprueben los estudiantes que se acogieron a los acuerdos del Consejo Superior Nos. 006/2009 y No.005/2012.	12 de julio de 2019	23 de enero de 2020

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA. METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	SEGUNDO SEMESTRE 2019	PRIMER SEMESTRE 2020
Recepción de solicitudes para Estudio Socio-económico (cambio de nivel de la matrícula) en Bienestar Institucional.		07 de octubre al 08 de noviembre de 2019
Fecha límite para entrega de informes de Estudio Socio-económico (cambio de nivel de la matrícula) por parte de Bienestar Institucional a la Vicerrectoría Administrativa.		29 de noviembre de 2019

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 203
U 3 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA. METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	SEGUNDO SEMESTRE 2019	PRIMER SEMESTRE 2020
Fechas para que los ESTUDIANTES ingresen por el Sistema Académico , las correspondientes solicitudes de descuento.		07 de octubre al 15 de noviembre de 2019
Pago de matrícula estudiantes NUEVOS.	02 al 12 de julio de 2019	12 al 20 de diciembre de 2019
Pago de Matrículas Ordinarias estudiantes ANTIGUOS.	11 al 22 de julio de 2019	
Pago de matrículas Extraordinarias estudiantes antiguos.	23 al 26 de julio de 2019	
Nivel Introductorio Estudiantes Nuevos Metodología Distancia.	27 y 28 de julio de 2019	
Semanas activas (incluidas habilitaciones) para estudiantes nuevos y antiguos Metodología Distancia Política Curricular A.C.S. N° 018/2003.	03 de agosto al 15 de diciembre de 2019	
Semanas activas (incluidas habilitaciones) para estudiantes nuevos y antiguos Metodología Distancia Política Curricular A.C.S. N° 029/2016.	03 de agosto al 07 de diciembre de 2019	
Semanas activas (incluidas habilitaciones) para estudiantes nuevos y antiguos Metodología Distancia virtual.	12 de agosto al 06 de diciembre de 2019	
Iniciación de clases todos los Programas Académicos estudiantes nuevos y antiguos Metodología Distancia.	Tradicional: 03 de agosto de 2019 Virtual: 12 de agosto de 2019	
Fecha límite para realizar cancelación de semestre CON derecho a devolución del 80% del concepto matrícula, Metodología Distancia.	Tradicional: A.C.S. N° 018/2003 y A.C.S. N° 029/2016 24 de agosto de 2019 Virtual: 07 de septiembre de 2019 (029 distancia)	

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 203
U 3 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA. METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	SEGUNDO SEMESTRE 2019	PRIMER SEMESTRE 2020
Fecha límite para cancelación de semestre programas a Distancia SIN derecho a reembolso por concepto de matrícula.	Tradicional: A.C.S. N° 018/2003 y A.C.S. N° 029/2016 21 de septiembre de 2019 Programas 100% Virtuales: 05 de octubre de 2019 (A.C.S. N° 018/2003. Distancia)	
Fecha límite para cancelar asignaturas Metodología Distancia.	Tradicional: Hasta la segunda Tutoría inclusive de cada Bloque Espacios académicos 100% Virtuales: 05 de octubre de 2019 (A.C.S. N° 018/2003. Distancia)	
Actividad Universitaria.	12 de octubre de 2019	
Fecha límite de cierre de notas definitivas por parte de los docentes en el sistema de gestión académico. Metodología Distancia (sin habilitaciones).	Tradicional: máximo 5 días hábiles una vez termine cada BLOQUE. Bloque C: 11 de diciembre de 2019 Virtual: 02 de diciembre de 2019	
Habilitaciones Bloque A. Programas Política Curricular A.C.S. N° 018/2003.	Tradicional: 15 y 22 de septiembre de 2019	
Habilitaciones Bloque B. Programas Política Curricular A.C.S. N° 018/2003.	Tradicional: 20 de octubre, 03 y 16 de noviembre de 2019	

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. . . . 203
U 3 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA. METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	SEGUNDO SEMESTRE 2019	PRIMER SEMESTRE 2020
Habilitaciones Bloque 1. Programas Política Curricular A.C.S. N° 029/2016.	Tradicional y virtual: 29 de septiembre y 05 octubre de 2019	
Habilitaciones Bloque 2. Programas Política Curricular A.C.S. N° 029/2016.	Tradicional y virtual: 07 de diciembre de 2019	
Habilitaciones Metodología Distancia Bloque C.	Tradicional: 14 y 15 de diciembre de 2019	
Habilitación distancia virtual y espacios académicos 100 % virtuales.	02 al 06 de diciembre de 2019	
Fecha límite de solicitud y pago para habilitaciones bloque C	14 de diciembre de 2019	
Fecha límite de cierre de Notas DE HABILITACIÓN en el aplicativo de gestión académica por parte de los docentes. Metodología Distancia Bloque C.	Tradicional: 18 de diciembre de 2019 Virtual: 12 de diciembre de 2019	
Cierre del Sistema con notas definitivas procesadas.	20 de diciembre de 2019	

FECHAS DE REGISTROS ACADÉMICOS. METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	SEGUNDO SEMESTRE 2019	PRIMER SEMESTRE 2020
Ingreso de oferta académica para el registro académico.	01 al 15 de junio de 2019	
Registro académico.	16 y 17 de julio de 2019	
VALIDACIÓN del registro académico con el pago financiero.	27 de septiembre de 2019	

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 203
03 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

FECHAS DE REGISTROS ACADÉMICOS. METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	SEGUNDO SEMESTRE 2019	PRIMER SEMESTRE 2020
Modificaciones al registro académico.	25 de julio de 2019	
Matrícula financiera y académica para estudiantes acogidos a los acuerdos del Consejo Superior Nos. 006/2009 y No.005/2012.	16 al 22 de julio de 2019	
Fecha límite para el registro de VALIDACIONES y HOMOLOGACIONES por parte de los programas académicos en el sistema de gestión académico.	11 de octubre de 2019	
Fecha límite para reportar por parte de los programas académicos a la Oficina de Admisiones y Registros los estudiantes que se les aprueba cambios de: plan de estudios, jornada y sedes.		11 de octubre de 2019
Vacaciones personal docente de planta (fin de año 2019).	23 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020 (ambas fechas inclusive)	

Parágrafo 1: Las fechas de inscripción no se amplían para ningún programa; sin embargo, el Consejo Académico delega en la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones, para que una vez seleccionados los admitidos, quienes queden en lista de espera, utilizando el mismo PIN puedan solicitar el cambio para otro programa afín es decir, programas que estén dentro del mismo saber, en los cuales no se haya completado el cupo.

Parágrafo 2: Las fechas estipuladas en el presente calendario serán de obligatorio cumplimiento, tanto por funcionarios como por estudiantes, razón por la cual no se considerarán procesos extemporáneos para reingresos, transferencias internas y externas, cancelaciones de asignaturas y de semestre y modificaciones al registro, excepto casos especiales que serán considerados por el Consejo Académico (comisión).

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el calendario académico del segundo periodo del año 2019 para el programa académico de Medicina, definiéndose las siguientes fechas específicas:

PROCESO ACADÉMICO	SEGUNDO SEMESTRE 2019
Matrícula estudiantes Internado.	17 al 20 de junio de 2019
Pago de matrículas ordinarias estudiantes ANTIGUOS.	11 al 22 de julio de 2019

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. . . . 203
03 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

PROCESO ACADÉMICO	SEGUNDO SEMESTRE 2019
Pago de matrículas extraordinarias estudiantes antiguos.	23 al 26 de julio de 2019
Semanas activas (incluidas habilitaciones) para estudiantes antiguos.	29 de julio al 22 de noviembre de 2019
Semanas activas para estudiantes internado.	20 de junio al 19 de diciembre de 2019
Inicio de clases estudiantes ANTIGUOS.	29 de julio de 2019
Fecha límite para realizar cancelación de semestre CON derecho a devolución del 80% del concepto matrícula.	23 de agosto de 2019
Fecha límite para realizar cancelación de semestre SIN derecho a devolución del 80% del concepto matrícula.	20 de septiembre de 2019
Fecha límite para cancelar asignaturas.	20 de septiembre de 2019
Fecha límite de cierre de notas definitivas por parte de los docentes en el sistema de gestión académico. (SIN habilitaciones).	18 de noviembre de 2019
Habilitaciones para estudiantes ANTIGUOS.	18 al 22 de noviembre de 2019
Fecha límite de cierre de notas de HABILITACIÓN en el aplicativo de gestión académica por parte de los docentes.	27 de noviembre de 2019
Cierre del sistema GENERAL con notas definitivas procesadas.	20 de diciembre de 2019
Registro académico estudiantes ANTIGUOS.	16 y 17 de julio de 2019
Registros académicos de quienes no tramitaron y modificaciones al mismo.	25 de julio de 2019
VALIDACIÓN del registro académico con el pago financiero.	27 de septiembre de 2019
Fechas de recepción de solicitudes de los estudiantes que se van a acoger a los acuerdos del Consejo Superior Nos. 006/09 y No.005/2012.	08 al 10 de julio de 2019
Fecha límite para que los consejos de facultad aprueben los estudiantes que se acogieron a los acuerdos del Consejo Superior Nos. 006/2009 y No.005/2012.	11 de julio de 2019
Matrícula financiera y académica para estudiantes acogidos a los acuerdos del Consejo Superior Nos. 006/2009 y No.005/2012.	16 al 22 de julio de 2019
Matrícula estudiantes Internado II y casos especiales Internado I.	9 al 13 de diciembre de 2019

Parágrafo 1: Los demás procesos académicos no relacionados en este artículo, referentes al Programa Académico de Medicina, se registrarán por las fechas determinadas por el Acuerdo del Consejo Académico número 186 del 22 de enero de 2019 "Por medio del cual

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 203

03 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

se modifica el Acuerdo 183 del Consejo Académico que establece el calendario académico del año 2019 para programas de la metodología Presencial”.

Parágrafo 2: Los espacios académicos virtuales que se registren tendrán como fecha de terminación el día 06 de diciembre de 2019; asimismo los espacios académicos en la modalidad a Distancia Tradicional terminarán el día 14 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: Modificar los siguientes ítems del artículo primero del Acuerdo del Consejo Académico número 186 de 2019, definiéndose sus fechas así:

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA, METODOLOGÍA PRESENCIAL.	Segundo Semestre 2019	Primer Semestre 2020
Fechas para que los ESTUDIANTES ingresen por el Sistema Académico las correspondientes solicitudes de descuento.		07 de octubre al 15 de noviembre de 2019
FECHAS DE REGISTROS ACADÉMICOS. METODOLOGÍA PRESENCIAL.	Segundo Semestre 2019	Primer Semestre 2020
Ingreso de oferta académica para el registro académico.	01 al 15 de junio de 2019	
VACACIONES PERSONAL DOCENTE.		
Vacaciones personal docente de carrera. Programa Académico de Medicina (mitad de año 2019).	12 al 26 de julio de 2019	
Vacaciones personal docente de carrera (mitad de año 2019).	19 de julio al 02 de agosto de 2019	

ARTÍCULO CUARTO: Modificar los siguientes ítems del artículo primero del Acuerdo del Consejo Académico número 173 de 2018, definiéndose sus fechas así:

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA, METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	Primer Semestre 2019	Segundo Semestre 2019	Primer Semestre 2020
Fecha límite de cierre de notas definitivas por parte de los docentes en el sistema de gestión académico, metodología distancia (sin habilitaciones).	Tradicional: máximo 5 días hábiles una vez termine cada BLOQUE.		07 de octubre al 15 de noviembre de 2019

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 203
U 3 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA, METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	Primer Semestre 2019	Segundo Semestre 2019	Primer Semestre 2020
	Bloque C: 12 de junio de 2019 19 de junio de 2019 Virtual: 3 de junio de 2019		
FECHAS DE REGISTROS ACADÉMICOS, METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	Primer Semestre 2019	Segundo Semestre 2019	Primer Semestre 2020
Ingreso de oferta académica para el Registro Académico.		01 al 15 de junio de 2019	
Fecha límite para reportar por parte de los programas académicos a la Oficina de Admisiones y Registros, los estudiantes que se les aprueba cambios de plan de estudios, jornada y sedes.	30 de mayo de 2019		
VACACIONES PERSONAL DOCENTE, METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.			
Vacaciones personal docente de carrera (mitad de año 2019).	19 de julio al 02 de agosto de 2019		

ARTÍCULO QUINTO: Modificar el artículo primero del Acuerdo del Consejo Académico número 173 de 2018 adicionando el siguiente ítem, así:

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA, METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL.	Primer Semestre 2019
Fecha límite de solicitud y pago para habilitaciones bloque C.	15 y 22 de junio de 2019

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. . . . 203
03 MAY 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 PARA PROGRAMAS DE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA TRADICIONAL Y VIRTUAL, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 186 DE 2019 Y 173 DE 2018

ARTÍCULO SEXTO: La programación para los cursos de Educación Continuada, se elaborará por los Decanos en coordinación con la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

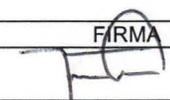
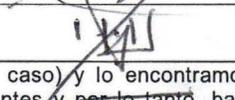
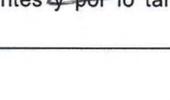
Dado en Armenia Q., a los **03 MAY 2019**



LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Rector - (D)



JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General – (AD HOC)

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ	Juan Carlos Marín, Jefe de Admisiones y Registros	
REVISÓ	Jorge Humberto Torres Hernández , Asesor Jurídico	
REVISÓ	José Enver Ayala, Director Unidad Curricular	
APROBÓ	Luis Fernando Polanía , Rector – (D)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Rector de la institución.